Anexo 2. Primer Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción – ANT, vigencia 2018.

IDENTIFICACION						Riesgo Inherente					Riesgo Residual							Programador Trimestre					Observaciones de cumplimiento y/o avance
No.	Proceso	Nombre del riesgo	Clasificación del riesgo	Causas	Consecuencias	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel	Control	Acción de Control	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel	Opción de manejo	Acciones Preventivas	Responsable de la acción	Indicador de Acción de Control	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance
2	Comunicación y Gestión con Grupos de Interés	Omisión de denuncias de corrupción para favorecer a un tercero	Riesgo de Corrupción	1. Desconocimiento de información oficial en los territorios por parte de la población objetivo. 2. Intereses particulares en la no tramitación de una denuncia. 3. Presión indebida de cargo superior o presión externa.	* Deterioro de la imagen institucional. * Investigaciones disciplinarias, fiscales, penales y las sanciones correspondientes.	1	20	Moderada	Preventivo	1. Procedimiento de denuncias COGGI-P-001 ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A DENUNCIAS DE HECHOS ASOCIADOS A CORRUPCIÓN. 2. Informe a Ciudadanía 3. Ficha de denuncias 4. Control documental ORFEO	1	20	Moderada	Evitar	1. Elaborar una estrategia de incentivo a la denuncia, cultura de la legalidad e integridad.	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	Actividad o pieza comunicativa de incentivo a la denuncia, cultura de la legalidad e integridad elaborada	4	1	1	1	1	**Actividad Preventiva Ejecutada.** La OIGT elaboró la circular 012 de 15 de marzo de 2018 "recomendaciones a funcionarios y contratistas en relación con las jornadas electorales" invitando a los integrantes del equipo de trabajo de la ANT a participar como veedores y a denunciar hechos punibles que comprometan la conducta de servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas. Asimismo se tiene la versión preliminar del documento "Estrategia de Incentivo de la Denuncia, Cultura de la Legalidad e Integridad" Teniendo en cuenta que en diferentes procesos se identifica un riesgo con referencia a beneficios a terceros, se considera que se puede definir un riesgo general que aborde la afectación debido a beneficios a terceros, siendo así, se puede complementar las causas, consecuencias y acciones de acuerdo a la información ya contemplada.
3	Comunicación y Gestión con Grupos de Interés	Alterar información relacionada con los resultados de la gestión de las dependencias para beneficio propio o favorecimiento de grupos de interés, partidos políticos o particulares (Informe de gestión).	Riesgo de Corrupción	1.Tráfico de influencias 2. Intereses personales 3. Incumplimiento de metas	Perdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía y de los organismos de control.	2	20	Alta	Preventivo	1. Auditorías de la Oficina de Control Interno. 2. Implementación de usuarios y contraseñas para acceso a softwares establecidos para el seguimiento. 3. Publicación de metas e indicadores de cumplimiento.	1	20	Moderada	Reducir	1. Definir y publicar indicadores de gestión previos a la ejecución de actividades por parte de cada una de las dependencias.	Oficina de Planeación	Indicadores de gestión publicados	100%	100%				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Con corte al 16/05/2018 se realizó la verificación de publicación de los indicadores de los procesos, observándose que los siguientes no cuentan con indicadores publicados: Direccionamiento Estratégico, Comunicación con grupos de interés, Evaluación del impacto del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, Gestión del Talento Humano, Apoyo Jurídico, Gestión Financiera y Seguimiento, Evaluación y Mejora. Se considera que la acción de control número 3 cumple la misma función que la acción preventiva formulada. Por otra parte la acción preventiva no fortalece la totalidad de los controles establecidos.
4	Inteligencia de la información	Estructuración de proyectos de TI para beneficio específico de un tercero o propio.	Riesgo de Corrupción	1.Tráfico de influencias. 2. Orden de un superior jerárquico al interior de la Agencia . 3. Manejo indebido de información privilegiada. 4. Soborno o cohecho.	1. Afectación en el desarrollo de las actividades misionales. 2. Investigaciones por parte de órganos de control. 3. Afectación de la imagen institucional 4.Pérdida de la eficiencia tecnológica de la Agencia.	1	20	Moderada	Preventivo	1. En el marco de las políticas y lineamientos definidos en la Resolución 1259 del 14 de septiembre de 2017; se crea la Mesa Técnica entre la Dirección de Gestión del ordenamiento Social de la Propiedad, la Subdirección de Sistemas de Información y la Secretaria General de la Agencia Nacional de Tierras.	1	20	Moderada	Evitar	1. Aprobar en comité de Desarrollo Administrativo todos los proyectos del portafolio TI.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Portafolio de proyectos aprobado.	1	1				**Actividad Preventiva Ejecutada.** Mediante Comité Institucional de Desarrollo Administrativo se realizó la aprobación del portafolio de proyectos definido en el PETIC, específicamente en modelos de planeación. En las evidencias se puede identificar el Modelo de planeación con los proyectos de TI definidos allí (PETIC), una presentación del contenido del PETIC con sus proyectos y el Acta de reunión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo donde se encuentra la aprobación de estos proyectos. https://agenciadetierrasmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/erika_ladino_agenciadetierras_gov_co/Eg9SOwuqJcVGtWKzp6g48BsBeUv3V-G3i0GyWMQkMrMBSg?e=kPWc0Q Se considera importante analizar el riesgo número 4, toda vez, que este puede ser una causa de un riesgo mayor.
5	Gestión del modelo de atención	Omitir o dilatar intencionalmente la gestión de PQRSD para beneficio propio o de terceros.	Riesgo de Corrupción	1 Intereses particulares 2. Presión por partes interesadas 3. Amenazas. 4. Ofrecimiento de beneficios	1. Afectación en el desarrollo de las actividades misionales. 2. Investigaciones por parte de órganos de control. 3. Afectación de la imagen institucional	1	20	Moderada	Preventivo	1. Seguimiento a la gestión y respuesta de la PQRSDF. 2. Informe de seguimiento.	1	20	Moderada	Evitar	1. Capacitar a funcionarios en manejo de situaciones de presión PAT (Font office - Funcionarios de carrera y libre nombramiento y remoción)	Secretaría General	Cronograma de capacitaciones programadas en manejo de situaciones de presión cumplido	100%	100%	100%	100%	100%	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Se observó el documento "Plan de Desarrollo del Talento Humano - ANT 2018" , compuesto por el Plan Institucional de capacitación, el Sistema de estímulos y el Sistema de seguridad y salud en el trabajo. El documento se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/Plan-Desarrollo-Talento-Humano-2018.pdf . El cronograma de actividades consta de 4 lineamientos generales (Soy ANT, En llave con mi ser, Sirvo al progreso y Soy la llave al crecimiento) y 16 temáticas, entre ellas "cultura de servicio al ciudadano, en cual se tiene contemplado desarrollar las siguientes sensibilizaciones: **1. Tratamiento de conflictos y manejo de situaciones de presión:** Se están adelantando actividades de construcción del cronograma con la ARL Positiva. Mediante correo electrónico del 11/05/2018 la Subdirección de Talento Humano suministró el plan de trabajo interno de Capacitación para la vigencia 2018, es importante tener en cuenta que algunas de las capacitaciones previstas en este plan de trabajo se encuentran pendientes por confirmar y establecer fecha ya que estamos a la espera de la aprobación de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento, quien apoyara la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en el marco de la Estrategia . Por otra parte, se evidenció en el Plan suministrado la programación de la capacitación en manejo de situaciones de presión, sin fecha de ejecución.
6	Gestión del modelo de atención	Ofrecer promesa de éxito en la realización o priorización de un trámite a cambio de un beneficio personal.	Riesgo de Corrupción	1 Intereses particulares 2. Presión por partes interesadas 3. Amenazas. 4. Ofrecimiento de beneficios	1. Investigaciones por parte de órganos de control. 2. Afectación de la imagen institucional	3	20	Extrema	Detectivo	1. Canales de atención a PQRSD	1	20	Moderada	Prevenir	1. Actualizar encuesta de satisfacción de usuarios en la atención de solicitudes por cualquier medio de entrada, incluyendo preguntas destinadas a la identificación de situaciones en las que el funcionario o contratista exija o sugiera pagos a cambio de la presunta prestación o gestión de un servicio.	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	Encuesta de satisfacción de usuarios actualizada	1	1				**Actividad Preventiva Ejecutada.** El pasado 15/02/2018 se actualizó la Encuesta de Satisfacción, la cual se encuentra compuesta por las siguientes preguntas: 1. ¿La actitud del agente para atender a su consulta fue? Excelente, buena, regular o mala 2. ¿Cómo califica la oportunidad en la atención por este canal? 3. El agente que lo atendió respondió a la consulta por usted formulada? 4. La información suministrada fue clara y satisfactoria? 5. Recuerda el nombre del agente que lo atendió? 6. ¿fue abordado por alguna persona de la Agencia Nacional de Tierras para ofrecerle ayuda con su trámite a cambio de dinero o beneficio personal? Se considera importante analizar el riesgo número 6, toda vez, que este puede ser una causa de un riesgo mayor. Por otra parte, se considera que las acciones de control y preventivas establecidas no mitigan la ocurrencia del riesgo.
															2. Aplicar encuesta de satisfacción de usuarios en la atención de solicitudes por cualquier medio de entrada.	Todas las dependencias	Encuesta de satisfacción de usuarios aplicada	100%	100%	100%	100%	100%	**Actividad Preventiva Ejecutada.** El Equipo de Servicio al Ciudadano ha gestionado la aplicación de encuestas a los distintos ciudadanos que a diario se contactan con la Agencia Nacional de Tierras, en los canales presencial y telefónico. Es así como 5.939 de los 8.555 ciudadanos asesorados, han diligenciado encuestas. Esta información se presenta en el informe mensual de gestión de la operación del Centro de Contacto. Se verificó en el informe del centro de contacto del mes de marzo los resultados de aplicación de la encuesta de satisfacción actualizada, observándose lo siguiente: Gestión canal telefónico: Contiene el resultado de la encuesta de satisfacción aplicada en el mes marzo, sin embargo las estadísticas solo hacen referencia a 4 de las 6 preguntas de las que consta la encuesta actualizada. Gestión del PBX: No se observó resultado de aplicación de la encuesta actualizada. Gestión Canal Presencial: Contiene el resultado de la encuesta de satisfacción aplicada en el mes marzo, sin embargo las estadísticas solo hacen referencia a 4 de las 6 preguntas de las que consta la encuesta actualizada. Gestión Virtual: No se observó resultado de aplicación de la encuesta actualizada. Gestión respuestas canal escrito: No se observó resultado de aplicación de la encuesta actualizada. Se considera importante analizar el riesgo número 6, toda vez, que este puede ser una causa de un riesgo mayor. Por otra parte, se considera que las acciones de control y preventivas establecidas no mitigan la ocurrencia del riesgo.
7	Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	Alterar u omitir la información física o jurídica de los predios durante la Formulación e implementación de la Ruta de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad, para favorecer a terceros.	Riesgo de Corrupción	1. Debilidad en la auditoría o evaluación periódica de los procesos adelantados por parte de colaboradores de la ANT. 2. Alta permeabilidad de la ANT a presiones o influencias externas. 3. Presencia de intereses políticos o económicos en la implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad. 4. Debilidad en el seguimiento, control y evaluación de los contratos y convenios. 5. Ausencia de sistemas de información integrales en materia de tierras. 6. Amenaza por parte de actor criminal para alterar la información, sin que medie denuncia por parte del servidor o colaborador objeto de amenaza.	* Deterioro de la imagen institucional. * Detrimento patrimonial * Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales y las sanciones correspondientes	3	20	Extrema	Preventivo	1. Documentación para la formulación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en los procedimientos POSPR-P-002 Formulación de POSPR, POSPR-P-004 Implementación y Actualización de POSPR. 2. Realización de reuniones de articulación institucional y de acercamiento comunitario en el marco de los procedimientos POSPR-P-002 Formulación de POSPR, POSPR-P-004 Implementación y Actualización de POSPR. 3. Establecimiento de Comités Técnicos Operativos de seguimiento en los convenios celebrados. 4. Reuniones con representantes de la Fuerza Publica, Comités Municipales de Seguridad y otras instancias en el territorio , establecidos en el procedimiento POSPR-P-002 Formulación de POSPR, para análisis de condiciones de seguridad y orden público en los municipios de intervención en desarrollo de las fases de formulación e implementación de POSPR.	2	20	Alta	Reducir	1. Validar la Información de insumo para la formulación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural por parte de la Subdirección de Planeación Operativa, direcciones técnicas de oferta, Equipos Regionales, o la interventoría. específicamente de: el Documento de Diagnóstico Jurídico y Catastral Preliminar a nivel municipal, la información producida en desarrollo del barrido predial (bases de datos, expedientes e información geográfica, Informe Técnico Jurídico Preliminar para cada predio, e Informes Consolidados con los Requerimientos de las Direcciones Técnicas para la Actualización del POSPR.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Subdirección de Planeación Operativa	(1) Total de productos validados de la fase de formulación, (por municipio programado en la vigencia) / Total de productos de la fase de formulación a validar (por municipio programado en la vigencia)	28	100%	100%	100%	100%	**Actividad Preventiva Ejecutada.** El avance en la generación de la información insumo para la formulación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, es medido a través de la elaboración y validación de los 28 productos definidos para la fase de formulación de POSPR en cada municipio programado en la vigencia. Para el año 2018, se programan para su intervención los siguientes (20) municipios: Aracataca, Ciénaga, Fonseca, La Paz, San Juan del Cesar, Córdoba, El Guamo, Monte Líbano, Puerto Libertador, San Jacinto, San José de Uré, Valencia, Zambrano, Ataco, Chaparral, Florida, Planadas, Pradera, Puerto Lleras, Rioblanco, en el marco de los convenios con PNUD y OIM. Con los mencionados 20 municipios, durante el primer cuatrimestre de 2018 se avanzó la elaboración y validación de los siguientes productos: i) Conformación del expediente territorial para los 20 municipios. ii) Solicitud de certificados de presencia de comunidades y territorios étnicos: En los 20 municipios. iii) Conformación del directorio de actores institucionales y comunitarios en el territorio: En los siguientes 8 municipios del escenario Córdoba – Bolívar: El Guamo, Monte Líbano, Puerto Libertador, San Jacinto, San José de Uré, Valencia, Zambrano Con los anteriores resultados podemos informar que se cuenta con el 100% de productos programados y validados a la fecha, conforme la ruta para la formulación e implementación de POSP en los 20 municipios programados, en la vigencia 2018.
															2. Realizar informes mensuales sobre las condiciones de seguridad y orden público en los municipios de intervención en desarrollo de las fases de formulación e implementación de POSPR.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Subdirección de Planeación Operativa	(6) Número de reportes de seguimiento y monitoreo a condiciones de seguridad realizados / Total de reportes de seguimiento y monitoreo a condiciones de seguridad programados (10)	10	100%	100%	100%	100%	**Actividad Preventiva Ejecutada.** En el periodo, enero abril se realizaron 6 reportes de análisis y monitoreo de las condiciones de seguridad, es decir un reporte por cada escenarios donde la ANT, a través de la SPO, realiza intervenciones en territorio para la Formulación e Implementación de POSPR:. En este sentido, se realizó reporte de la Matriz de análisis de Riegos Municipal para los escenarios . Antioquia (5 municipios); Mojana (11 municipios), Bogotá 2 (6 municipios); Caribe (7 municipios), Córdoba- Bolívar (8 municipios) y para el municipio de Ovejas. Adicionalmente, se elaboró el informe de Contexto y Seguridad Antioquia 2018, en el cual se presenta el análisis de las condiciones de seguridad en este escenario, a partir de la visita a campo realizada por la SPO. a los municipios de Cáceres, Ituango, Valdivia, Tarazá- También se realizaron reuniones de articulación con Fuerza Pública y otras entidades de las cuales se derivaron los siguientes informes: -Reunión entre los Equipos catastrales, de sistemas de Información de la ANT y el equipo geográfico y de información de Descontamina Colombia, para la socialización de necesidades para el intercambio de información en relación con la intervención de desminado en Colombia y presencia de MAP/MUSE/AEI -Reunión con el equipo de Halo Trust operador de desminado asignado para áreas dentro de los municipios del escenario Bogotá 2 de la ANT, para intercambio de información en relación con intervención de desminado humanitario. -Reunión del Equipo Regional y asesor seguridad y contexto de la SPO ANT con la Policía Nacional DEMAG para verificación y validación de asuntos de Seguridad para el escenario Caribe Norte, y validación de matriz de riesgo para intervención. -Reunión Equipo Base Municipal y asesor Seguridad y Contexto SPO ANT para verificación y validación de la situación de seguridad con autoridades de orden municipal de Ovejas, Sucre que afecte la intervención en el municipio y la implementación de la Estrategia de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. PARTICIPANTES. -Reunión con los Líderes de Equipo Regional MOJANA y CÓRDOBA-BOLÍVAR para verificación de asuntos de seguridad. Sede UGT Montería .
															3. Capacitar a funcionarios de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad en manejo de situaciones de presión.	Secretaría General	Cronograma de capacitaciones programadas en manejo de situaciones de presión cumplido	100%	100%	100%	100%	100%	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Se observó el documento "Plan de Desarrollo del Talento Humano - ANT 2018" , compuesto por el Plan Institucional de capacitación, el Sistema de estímulos y el Sistema de seguridad y salud en el trabajo. El documento se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/Plan-Desarrollo-Talento-Humano-2018.pdf . El cronograma de actividades consta de 4 lineamientos generales (Soy ANT, En llave con mi ser, Sirvo al progreso y Soy la llave al crecimiento) y 16 temáticas, entre ellas "cultura de servicio al ciudadano, en cual se tiene contemplado desarrollar las siguientes sensibilizaciones: **1. Tratamiento de conflictos y manejo de situaciones de presión:** Se están adelantando actividades de construcción del cronograma con la ARL Positiva. Mediante correo electrónico del 11/05/2018 la Subdirección de Talento Humano suministró el plan de trabajo interno de Capacitación para la vigencia 2018, es importante tener en cuenta que algunas de las capacitaciones previstas en este plan de trabajo se encuentran pendientes por confirmar y establecer fecha ya que estamos a la espera de la aprobación de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento, quien apoyara la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en el marco de la Estrategia . Por otra parte, se evidenció en el Plan suministrado la programación de la capacitación en manejo de situaciones de presión, sin fecha de ejecución asignada.
8	Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	Servidor publico, colaboradores de la ANT o de los operadores, solicita o recibe dadivas por diligenciamiento o entrega del Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento.	Riesgo de Corrupción	1. Desconocimiento de la gratuidad de los tramites por parte de la población rural. 2. Escasa presencia institucional de la ANT. 3. Baja capacidad operativa para atender la demanda de solicitudes de inscripción en el RESO. 4. Presencia de interesados en acceder al FISO y comercializarlo irregularmente (tramitadores, estafadores, políticos, empresarios,	1. Generación de costos adicionales a la población rural para acceder al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO. 2. Aumento de casos de tramitadores y estafadores a población rural por comercialización del Formulario.	2	20	Alta	Preventivo	1. Mecanismos de control a los formularios (consecutivo electrónico). 2. Reducción de uso formularios en físico.	1	20	Moderada	Evitar	1. Campañas de divulgación sobre la gratuidad de los procesos adelantados por la ANT.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras Dirección General	Campañas realizadas	2	1		1		**Actividad Preventiva Ejecutada.** Se realizaron campañas de socialización al interior de la entidad, específicamente en servicios TIC se informó a los usuarios sobre temas de gratuidad. https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/erika_ladino_agenciadetierras_gov_co/EmdFmsS8QGpLnW_JJhL01aYBN4iRjTLs8J8JWkp63uksbA?e=i9Hqyv De igual forma en las capacitaciones de FISO realizadas en territorio se ha realizado la claridad. https://agenciadetierrasmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/erika_ladino_agenciadetierras_gov_co/Elc2nNe5_eRMIPJJRN_gnosBIOooDqbem4DpD8axrSWWQA?e=VHDwyz Se considera necesario analizar las actividades de preventivas planificadas, toda vez que no fortalecen los controles. establecidos
9	Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	Alterar u omitir información en desarrollo del procedimiento de Registro de Sujetos de Ordenamiento, para favorecer a terceros.	Riesgo de Corrupción	1. Deficiencia en la comunicación y desconocimiento de los tramites por parte de los usuarios de la entidad.	* Deterioro de la imagen institucional. * Hallazgos, observaciones y/o acciones sancionatorias por parte de los organismos de control. * Acciones Judiciales en contra de la ANT.	3	20	Extrema	Preventivo	1. Disponer los medios tecnológicos para un adecuado manejo de la información. 2. Controlar el acceso a la información del Procedimiento de Registro de sujetos de Ordenamiento. 3. Realizar auditorias a la plataforma tecnológica que soporte la operación del RESO.	1	20	Moderada	Evitar	1. Sensibilizar a los equipos de trabajo en las sanciones que se incurren al alterar o modificar información del procedimiento de registro.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Jornadas de sensibilización a los equipos de trabajo en las sanciones que se incurren al alterar o modificar información del procedimiento de registro realizadas	8	4	4			**Actividad Preventiva Ejecutada.** En las capacitaciones realizadas en las unidades de gestión territorial se ha sensibilizado a los servidores públicos sobre las sanciones a las que se encuentran sometidos por manipulación de la información. En materia de capacitación se encuentran los temas expuestos y normas abordadas sobre el tema de alteración o modificación. https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/erika_ladino_agenciadetierras_gov_co/Elc2nNe5_eRMIPJJRN_gnosBIOooDqbem4DpD8axrSWWQA?e=VHDwyz Se considera importante se analicen los riesgos 7 y 9, toda vez, que podrían estar tratando la misma temati ca.
															2. Formular e implementar una directriz para realizar cruces de información recolectada en FISO con fuentes institucionales que permitan su constatación (IGAC, SISBEN, RUPD, RUPTA, RTDAF, SISPRO, VUR, etc.).	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Directriz formulada e implementada para realizar cruces de información recolectada en FISO con las fuentes institucionales que permitan su constatación.	1	1				**Actividad Preventiva Ejecutada.** De acuerdo con las directrices establecidas en los convenios de intercambio de información se realizan los cruces respectivos para cada aspirante según solicitud de inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO a través del diligenciamiento del FISO, para lo cual al momento de la valoración se consulta el aplicativo "Baldíos Persona Natural" ingresando el número de identificación del aspirante y este cruza con las bases de datos: CONSULTA EN REGISTRADURIA CONSULTA EN APLICATIVOS DE BALDIOS CONSULTA EN BASE DE DATOS INCODER - INCORA CONSULTA EN BASES DE DATOS DEL IGAC CONSULTA EN BASES DEL DATOS DEL RUPTA CONSULTA EN RNI (RED NACIONAL DE INFORMACION) RUV- SIPOD-SIV-SIRAV CONSULTA EN BASES DE DATOS DEL SISBEN CONSULTA EN BASES DE DATOS DE LA DIAN CONSULTA EN BASES DE DATOS DEL SIGEP Se accede a través de la URL: http://baldios.agenciadetierras.gov.co/persona_natural/web/tbpn/Administracion/Consultas/consultaBD.aspx Igualmente, en el proceso de valoración se consulta el Portal de la Ventanilla Única de Registro VUR, dispuesto por la Superintendencia de Notariado y Registro: https://www.vur.gov.co/
10	Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	Facilitar o entregar información reservada del procedimiento de Registro de Sujetos de Ordenamiento para favorecer a terceros.	Riesgo de Corrupción	* Falta de ética profesional del funcionario o personal vinculado a la entidad. * Falta de controles en el manejo de la información	* Deterioro de la imagen institucional. * Hallazgos, observaciones y/o acciones sancionatorias por parte de los organismos de control. * Acciones Judiciales en contra de la ANT.	3	20	Extrema	Preventivo	1. Suscribir acuerdos de confidencialidad con los funcionarios o contratistas usuarios de las herramientas tecnológicas que soportan la operación del registro.	1	20	Moderada	Evitar	1. Divulgar las políticas de Seguridad de Información al interior de los equipos de trabajo que intervienen en el procedimiento de Registro de Sujetos de Ordenamiento	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Políticas de seguridad de la información divulgada	8	4	4			**Actividad Preventiva Ejecutada.** Se realizaron campañas de socialización al interior de la entidad, específicamente en estrategia del dato, seguridad de la información Plan estratégico de tecnologías y comunicaciones, donde al inicio de cada una se abordan los temas gobierno especialmente las políticas, esto se evidencia en las presentaciones realizadas. https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/erika_ladino_agenciadetierras_gov_co/EmdFmsS8QGpLnW_JJhL01aYBN4iRjTLs8J8JWkp63uksbA?e=i9Hqyv De igual forma en las capacitaciones de FISO realizadas en territorio se ha informado la existencia de políticas de seguridad que deben cumplir los funcionarios y contratistas. De igual forma se hace la claridad en la entrega de acuerdos de confidencialidad para el acceso a los aplicativos. https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/erika_ladino_agenciadetierras_gov_co/Elc2nNe5_eRMIPJJRN_gnosBIOooDqbem4DpD8axrSWWQA?e=VHDwyz Se considera que los riesgos 8, 9 y 10, son causas de un riesgo mayor.
				Entradas:	1. Afectación en el cumplimiento de la garantía a la seguridad			Extrema					Moderada		1. Establecer convenios interadministrativos que favorezcan la garantía de la seguridad jurídica sobre la titularidad de los territorios, en procesos en que requieran coordinación interinstitucional para su ejecución (Ej.: reactivación resoluciones SNR - Incoder).	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	Convenio interadministrativo acordado	1	1				**Actividad Preventiva Ejecutada.** Se suscribió el convenio MYR-079-877 de 2018 con OIM, el cual tiene como objeto la cooperación técnica para avanzar en el fortalecimiento de la seguridad jurídica de las tierras rurales enfocada a la superación de las condiciones de pobreza y a la superación de las limitaciones de tenencia formal de la tierra por la población rural. Se recomienda analizar la formulación de los controles y actividades preventivas.

IDENTIFICACION						Riesgo Inherente			Control	Acción de Control	Riesgo Residual			Opción de manejo	Acciones Preventivas	Responsable de la acción	Indicador de Acción de Control	Programador Trimestre					Observaciones de cumplimiento y/o avance
No.	Proceso	Nombre del riesgo	Clasificación del riesgo	Causas	Consecuencias	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel			Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel					Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance
11	Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra y los territorios	Servidores públicos o colaboradores de la ANT reciben dádivas por agilizar, omitir o dilatar trámites, manipular material probatorio o proferir decisiones administrativas de procesos agrarios en beneficio personal o de un tercero.	Riesgo de Corrupción	1. Deficiencias en la comunicación y desconocimiento de los usuarios sobre los trámites de procesos agrarios. 2. Ineficiencia en los tiempos de respuesta de la agencia frente a la resolución de procesos agrarios. 3. Interés de terceros en la dilatar u orientar la decisión de procesos agrarios. 4. Ausencia de un sistema de información de procesos agrarios. 5. Inadecuado manejo de los expedientes físicos.	jurídica de la tierra. 2. Aumentar los conflictos en los territorios como consecuencia de decisiones sobre procesos agrarios que benefician a un tercero. 3. Aumentar costos de transacción en los que incurre la ANT y los usuarios para resolver procesos agrarios. 4. Afectación de la imagen y credibilidad de la ANT 5. Afectación ambiental por acción u omisión en la toma de decisiones frente a procesos agrarios.	3	20	Extrema	Preventivo	1. Controles para la suscripción de los actos administrativos de fondo en las Subdirecciones, los líderes de procesos revisan los actos administrativos antes de ser expedidos por los Subdirectores. 2. Seguimiento permanente a los procesos de formalización.	1	20	Moderada	Prevenir	2. Establecer funciones y competencias de las UGT en la ejecución de actividades de deslinde, clarificación, extinción del dominio, recuperación y reversión de baldíos y gestión de la formalización, garantizando condiciones técnico logísticas para la realización de las mismas.	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	Procedimientos del proceso de SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TITULARIDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS, incluyendo funciones y competencias de las UGT, actualizados	4	1	3			**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Se realizará la solicitud de modificación de la acción preventiva de este riesgo, teniendo en cuenta que la Resolución 084 de 2018, delegó a las UGT adelantar y decidir la fase administrativa del procedimiento único; por lo tanto, la delegación es para adelantar los procesos agrarios implementando el Decreto Ley 902 de 2017 y los procedimientos que están dentro del proceso de Seguridad Jurídica sobre la titularidad de la Tierra y los Territorios ", no se pueden modificar ya que estos están diseñados teniendo en cuenta el Decreto 1071 de 2015; por lo anterior, no se puede establecer las funciones y competencias de las UGT en dichos procedimientos ya que a la fecha no tienen competencias delegadas.
															3. Implementar un sistema de información de los procedimientos agrarios donde se pueda identificar los tiempos de respuesta de cada actuación.	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	Sistema de información de procesos agrarios implementado.	1	1				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** A la fecha se tiene el SharePoint implementado como herramienta para realizar el seguimiento e identificar los tiempos de respuesta a 800 procesos agrarios aproximadamente; no obstante, la Subdirección de Sistemas de información desarrolló el módulo de procesos agrarios dentro del Sistema Integrado de Tierras - SIT y a la fecha el módulo está en la etapa de pruebas.
															4. CONTROLES DE CALIDAD ALEATORIOS A EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO relacionado con procesos agrarios	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	Control aleatorio al 10% de la totalidad de actos administrativos expedidos al mes	10%	10%	10%	10%	10%	**Actividad Preventiva Ejecutada.** Se observó la relación de control de la totalidad de los actos administrativos proferidos por la subdirección de procesos agrarios y gestión jurídica, la cual contiene 121 autos y 21 resoluciones con corte a 24/04/2018 y 25/04/2018 respectivamente.
															5. Realizar campañas masivas de comunicación para dar a conocer la oferta de servicios de la agencia y las rutas para su acceso.	Dirección General	Campañas realizadas	2	1		1		**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Se observó una pauta radial, la cual es trasmitida en los intermedios de los partidos de fútbol. Sin embargo, la pauta radial no hace referencia a los servicios definidos por la agencia.
12	Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra y los territorios	Ocultar, manipular u omitir la realización de pruebas relevantes para el desarrollo de los procesos agrarios.	Riesgo de Corrupción	1. Conflictos de interés asociados aun proceso. 2. No aplicación de criterios técnicos en la practica e interpretación de pruebas dentro del proceso agrario.	1. Afectación en el desarrollo de las actividades misionales. 2. Investigaciones por parte de órganos de control. 3. Afectación de la imagen institucional	3	20	Extrema	Preventivo	2. Cumplimiento de lista de chequeo en la aplicación de pruebas	1	20	Moderada	Prevenir	1. Convalidar las pruebas realizadas y allegadas por otras entidades para la verificación de las mismas, por parte del líder del proceso y el líder del grupo técnico.	Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	Número de pruebas realizadas y allegadas / Número de Convalidaciones realizadas a las pruebas hechas por el grupo técnico y allegadas por otras entidades, para la verificación de las mismas.	100%	100%	100%	100%	100%	**Actividad Preventiva Ejecutada.** La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras informó que cada vez que se realiza una visita previo o inspección ocular (pruebas levantadas para el proceso agrario) se cuenta con la forma "SEJUT-F-001 INFORME TÉCNICO DE DILIGENCIA DE VISITA PREVIA O INSPECCIÓN OCULAR", en la cual están establecidos los criterios técnicos que debe llevar el informe para ser parte de las pruebas del proceso, y así controlar el levantamiento de información en campo. Desde el mes de enero al 30 de abril no se han realizado visitas previas o inspecciones oculares; por lo tanto no se anexan evidencias de dicho control.
13	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Manipulación de la información en la visita técnica, levantamientos topográficos y avalúos comerciales para aumentar los precios de transacción de los predios a adquirir.	Riesgo de Corrupción	1. Presencia de intereses particulares para la modificación de los precios de los predios; incluidas las conductas de recibir o solicitar beneficios por parte de un servidor público o contratista de operadores. 2. Desarrollo de actividades por fuera de las normas, procedimientos, parámetros y criterios establecidos 3. Debilidades en el seguimiento y vigilancia a los controles establecidos para el cumplimiento de normas, procedimientos, parámetros y criterios establecidos. 4. Debilidad en la selección de personal.	1. Afectación en el desarrollo de las actividades misionales. 2. Investigaciones por parte de órganos de control. 3. Afectación de credibilidad e imagen institucional 4. Detrimento patrimonial	3	20	Extrema	Preventivo	1. Aplicación de procedimiento ACCTI-P-010 COMPRA DIRECTA DE PREDIOS	1	20	Moderada	Evitar	1. Evaluar y ajustar (según la necesidad) los procedimientos de la dependencia	Dirección Acceso a Tierras	Procedimientos evaluados y ajustados (según necesidad) / total de procedimientos	100%	100%				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La Dirección de Acceso a Tierras mediante trabajo conjunto con la Dirección de Asuntos Étnicos ha adelantado actividades para la actualización del procedimiento ACCTI-P-010 COMPRA DIRECTA DE PREDIOS, con el objetivo de generar un procedimiento donde se involucran las actividades de compra directa de predios por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos, se remitió el documento borrador, para verificación y ajuste en lo pertinente por pate de dicha Dirección, acto posterior se generará el flujograma del mismo, se publicará y socializará. Frente a la aplicación del procedimiento ACCTI-P-010 se observaron los expedientes de los predios: Alaska San Bernardo: Complementación estudios de títulos y Forma Unificada de Visita de caracterización Bella Vista: Estudio preliminar y complementario de título y Forma Unificada de Visita de caracterización e Informe Técnico Ginebra: Complementación estudios de títulos y Forma Unificada de Visita de caracterización La Italiana: Estudio preliminar y complementario de título y Forma Unificada de Visita de caracterización Se recomienda agilizar la adopción y publicación del documento elaborado.
															2. Implementar una mesa conjunta entre acceso a tierras y asuntos étnicos para la compra de predios	Dirección Acceso a Tierras Dirección de Asuntos Étnicos Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	Mesas conjuntas entre acceso a tierras y asuntos étnicos para la compra de predios realizadas	12	3	3	3	3	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La OIGT adjunta soporte de la mesa "compra de predios en Patía y Balboa Mesa Afro caucana, ANUC- Cauca y ANT" realizada el 21 de marzo: La OIGT no ha sido invitada a otras mesas. Durante el primer trimestre no sean desarrollado mesas de trabajo para la compra de predios. Estas mesas se tienen inicialmente estipuladas para los casos donde se genere como resultado del estudio realizando donde se determina que existe sobre posición frente a predios determinados para comunidades indígenas. Se recomienda ajustar la cantidad y unidad de del indicador, teniendo en cuenta que el parte de la ejecución de la actividad esta sujeta a la demanda y otra por oferta institucional.
															5. Desarrollo muestreos a los levantamientos topográficos y de evidencia fotográfica de mejoras y condiciones del predio, realizados por los profesionales.	Dirección General	Control aleatorio al 10% de levantamientos topográficos	100%	100%	100%	100%	100%	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La actividad no reportó avance para el periodo evaluado.
															7. Avalúos bajo criterios técnicos del IGAC.	Dirección de Asuntos Étnicos	Copia de avalúo del IGAC en expediente de compra	100%	100%	100%	100%	100%	**Actividad Preventiva Ejecutada.** La Dirección de Asunto Étnicos informó que actualmente el IGAG realiza todos los avalúos comerciales dentro del proceso de compra, a través de un convenio suscrito con la ANT, de igual forma dentro del procedimiento establecido se cuenta con un profesional quien revisa y hace un control de calidad del avalúo que envía el IGAC.
															8. Desarrollo muestreos a los levantamientos topográficos y de evidencia fotográfica de mejoras y condiciones del predio, realizados por los profesionales.	Dirección de Asuntos Étnicos	Control aleatorio al 10% de levantamientos topográficos	100%	100%	100%	100%	100%	**Actividad Preventiva Ejecutada.** La Dirección de Asunto Étnicos informó que dentro de la visita técnica y el avalúo comercial realizado por el IGAC se aportó como evidencia el Registro Fotográfico de las condiciones del predio.
															9. Revisión Jurídica de los trámites de compra por parte de la Oficina Jurídica	Dirección de Asuntos Étnicos	Concepto de viabilidad jurídica para la compra de predios	100%	100%	100%	100%	100%	**Actividad Preventiva Ejecutada.** La Dirección de Asunto Étnicos informó que dentro del procedimiento de Compras la viabilidad jurídica esta a cargo de la Oficina Jurídica de la ANT quien revisa cada uno de los expedientes.
															11. Elaborar una directriz para la recolección necesaria de evidencia fotográfica de las mejoras y condiciones reales existentes en los predios, y su relación con el potencial productivo del predio, con copia al expediente	Dirección de Asuntos Étnicos	Directriz formulada y aprobada	1	1				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La actividad no reportó avance para el periodo evaluado.
14	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Servidores públicos y colaboradores (operadores) de la ANT reciben dádivas por agilizar trámites o proferir decisiones administrativas en beneficio de un tercero en los modelos de atención por oferta, demanda y descongestión	Riesgo de Corrupción	1. Falta de integridad profesional 2. Falta de sensibilización a los funcionarios en cultura de la legalidad. 3. Incumplimiento en la ejecución de los procedimientos que adelanta la ANT para beneficio personal o de un tercero. 4. Deficiencia de canales efectivos de denuncia, desconocimiento de los canales o inadecuada gestión de las denuncias. 5. Limitada capacidad institucional respecto a la demanda de servicios de la ANT.	1. Afectación en el desarrollo de las actividades misionales. 2. Investigaciones por parte de órganos de control. 3. Afectación de credibilidad e imagen institucional 4. Detrimento patrimonial 5. Afectación a los derechos de las comunidades rurales.	4	20	Extrema	Preventivo	1. Adopción de los procedimientos, con sus formatos y modelo de documentos. 2. Socialización de los procedimientos adoptados con los responsables de su ejecución.	2	20	Alta	Prevenir	1. Evaluar y ajustar (según la necesidad) los procedimientos de la dependencia	Dirección Acceso a Tierras	Procedimientos evaluados y ajustados (según necesidad) / total de procedimientos	100%	100%				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Se aportó el documento control "evaluación y ajuste de procedimientos" en el cual se evidencia el estudio y análisis realizado a los 12 procedimientos pertenecientes al proceso de Acceso a Tierras, en el cual se establece lo siguiente: 1. El 25% de los procedimientos se encuentran actualizados con fecha del año 2018 2. El 16,67% de los procedimientos se actualizaron fueron actualizados en diciembre de 2017 3. El 8,33% se encuentra vigente 4. El 50% de los procedimientos se encuentran en proceso de actualización, y los cuales tienen fecha proyectada de generar su publicación en el segundo trimestre del año en curso Se recomienda agilizar la actualización y publicación de los procedimiento.
															2. Elaborar una estrategia de incentivo a la denuncia, cultura de la legalidad e integridad.	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	Actividad o pieza comunicativa de incentivo a la denuncia, cultura de la legalidad e integridad elaborada	4	1	1	1	1	**Actividad Preventiva Ejecutada.** La OIGT elaboró la circular 012 de 15 de marzo de 2018 "recomendaciones a funcionarios y contratistas en relación con las jornadas electorales" invitando a los integrantes del equipo de trabajo de la ANT a participar como veedores y a denunciar hechos punibles que comprometan la conducta de servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas. Asimismo se tiene la versión preliminar del documento "Estrategia de Incentivo de la Denuncia, Cultura de la Legalidad e Integridad"
															3. Ejecutar capacitaciones en Ley 160 de 1994, Decreto Ley 902 de 2017 y del código penal delitos contra la administración.	Subdirección de Talento Humano	Cronograma de capacitaciones programadas en ley Ley 160 de 1994, Decreto Ley 902 de 2017 y del código penal delitos contra la administración cumplido	100%	100%	100%	100%	100%	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** **Se observó el documento "Plan de Desarrollo del Talento Humano - ANT 2018" , compuesto por el Plan Institucional de capacitación, el Sistema de estímulos y el Sistema de seguridad y salud en el trabajo. El documento se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/Plan-Desarrollo-Talento-Humano-2018.pdf . El cronograma de actividades consta de 4 lineamientos generales (Soy ANT, En llave con mi ser, Sirvo al progreso y Soy la llave al crecimiento) y 16 temáticas, entre ellas "cultura de servicio al ciudadano, en cual se tiene contemplado desarrollar las siguientes sensibilizaciones:** **1. Tratamiento de conflictos y manejo de situaciones de presión: Se están adelantando actividades de construcción del cronograma con la ARL Positiva.** **Mediante correo electrónico del 11/05/2018 la Subdirección de Talento Humano suministró el plan de trabajo interno de Capacitación para la vigencia 2018, es importante tener en cuenta que algunas de las capacitaciones previstas en este plan de trabajo se encuentran pendientes por confirmar y establecer fecha ya que estamos a la espera de la aprobación de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento, quien apoyara la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en el marco de la Estrategia . Por otra parte, se evidenció en el Plan suministrado la programación en derecho agrario, sin fecha de ejecución**
15	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Manipulación en la verificación de requisitos o en la calificación de postulantes a adjudicación (Predios, Subsidios, Compra de Predios entre otros) para favorecer a terceros.	Riesgo de Corrupción	1.Falta integridad profesional 2.Desarrollo de actividades por fuera de las normas, procedimientos, parámetros y criterios establecidos. 3. Omisión o dilatación intencional en la ejecución de los procedimientos administrativos asociados al acceso a la propiedad de la tierra y los territorios para beneficio personal o de terceros.	1. Afectación en el desarrollo de las actividades misionales. 2. Investigaciones por parte de órganos de control. 3. Afectación de credibilidad e imagen institucional. 4. Detrimento patrimonial. 5. Afectación a los derechos de las comunidades rurales.	4	20	Extrema	Preventivo	1. Verificación de controles establecido en los procedimientos.	2	20	Alta	Evitar	2. Formular e implementar una directriz para realizar cruces de información recolectada en FISO con las fuentes institucionales que permitan su constatación (IGAC, SISBEN, RUPD, RUPTA, RTDAF, SISPRO, VUR, etc.).	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Directriz formulada e implementada para realizar cruces de información recolectada en FISO con las fuentes institucionales que permitan su constatación.	1	1				**Actividad Preventiva Ejecutada.** De acuerdo con las directrices establecidos en los convenios de intercambio de informa se realizan los cruces de información se realizan para cada aspirante según solicitud de inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO a través del diligenciamiento del FISO, para lo cual al momento de la valoración se consulta el aplicativo "Baldíos Persona Natural" ingresando el número de identificación del aspirante y este cruza con las bases de datos: CONSULTA EN REGISTRADURIA CONSULTA EN APLICATIVOS DE BALDIOS CONSULTA EN BASE DE DATOS INCODER - INCORA CONSULTA EN BASES DE DATOS DEL IGAC CONSULTA EN BASES DEL DATOS DEL RUPTA CONSULTA EN RNI (RED NACIONAL DE INFORMACION) RUV- SIPOD-SIV-SIRAV CONSULTA EN BASES DE DATOS DEL SISBEN CONSULTA EN BASES DE DATOS DE LA DIAN CONSULTA EN BASES DE DATOS DEL SIGEP Se accede a través de la URL: http://baldios.agenciadetierras.gov.co/persona_natural/web/tbpn/Administracion/Consultas/consultaBD.aspx Igualmente, en el proceso de valoración se consulta el Portal de la Ventanilla Única de Registro VUR, dispuesto por la Superintendencia de Notariado y Registro: https://www.vur.gov.co/
															3. Aplicar controles de calidad aleatorios al proceso de registro, categorización y calificación de los sujetos de ordenamiento, de acuerdo a información consignada en el FISO.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Control aleatorio al 10% de la totalidad de actos administrativos expedidos al mes.	100%	100%	100%	100%	100%	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La actividad no reportó avance para el periodo evaluado.
16	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Adquisición de predios por fuera de las necesidades y prioridades establecidas por la ANT.	Riesgo de Corrupción	1. Presencia de intereses particulares (tramitadores, estafadores, políticos, empresarios, terratenientes, Grupos Armados Organizados y Grupos de Delincuencia Organizada) para la adquisición de predios; incluidas las conductas de recibir o solicitar beneficios por parte de un servidor público o contratista de operadores.	*Detrimento patrimonial debido al abuso indebido de los recursos de la entidad *Demandas y sanciones judiciales	3	20	Extrema	Preventivo	1. Revisión técnica y jurídica de las solicitudes de adquisición de cada uno de los predios requeridos	2	20	Alta	Evitar	1. Evaluar y ajustar (según la necesidad) los procedimientos de la dependencia	Dirección Acceso a Tierras	Procedimientos evaluados y ajustados (según necesidad) / total de procedimientos	100%	100%				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La Dirección de Acceso a Tierras mediante trabajo conjunto con la Dirección de Asuntos Étnicos ha adelantado actividades para la actualización del procedimiento ACCTI-P-010 COMPRA DIRECTA DE PREDIOS, con el objetivo de generar un procedimiento donde se involucran las actividades de compra directa de predios por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos, se remitió el documento borrador, para verificación y ajuste en lo pertinente por pate de dicha Dirección, acto posterior se generará el flujograma del mismo, se publicará y socializará. Frente a la aplicación del procedimiento ACCTI-P-010 se observaron los expedientes de los predios: Alaska San Bernardo: Complementación estudios de títulos y Forma Unificada de Visita de caracterización Bella Vista: Estudio preliminar y complementario de título y Forma Unificada de Visita de caracterización e Informe Técnico Ginebra: Complementación estudios de títulos y Forma Unificada de Visita de caracterización La Italiana: Estudio preliminar y complementario de título y Forma Unificada de Visita de caracterización Se recomienda agilizar la adopción y publicación del documento elaborado.
17	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Desviación de recursos destinados a iniciativas comunitarias con enfoque étnico para beneficio personal o de terceros	Riesgo de Corrupción	1. Deficiencia de controles en la administración de los recursos financieros. 2. Falta de seguimiento, evaluación y monitoreo a las iniciativas comunitarias con enfoque étnico.	1. Vulneración en derechos colectivos de comunidades. 2. Detrimento patrimonial.	2	20	Alta	Preventivo	1. Aplicación de mecanismos de control y seguimiento a la asignación y ejecución de los recursos otorgados a las iniciativas comunitarias seleccionadas. 2. Contratación de profesionales con los perfiles adecuados para asumir cada una de las etapas de las iniciativas. 3. Proceso de auditoria y control en cualquier etapa de ejecución de las iniciativas comunitarias.	1	20	Moderada	Reducir	1. Fijar dentro de los términos para la selección de proyectos de iniciativas comunitarias, el seguimiento y control en todas sus fases como condición para su elegibilidad.	Dirección de Asuntos Étnicos	iniciativas investigadas por manejo de recursos/ Iniciativas aprobadas	4	1	1	1	1	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La Dirección de Asuntos Étnicos informó que en la actualidad se cuentan con 100 iniciativas comunitarias de las vigencias 2015 a 2017, de las cuales se la realizado seguimiento en promedio 45, producto de dichas visitas a campo se tiene proyectado remitir a la Oficina de Inspector de Tierras información relacionada con posibles actos de corrupción. Para la vigencia 2018, no se ha realizado ningún tipo de aprobación de iniciativas comunitarias, atendiendo a se están realizando actividades de priorización de iniciativas. Se recomienda realizar el análisis de la actividad, el indicador de la actividad y programador de la actividad preventiva formulada.
18	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Manipulación en los estudios técnicos para el desarrollo de iniciativas comunitarias con enfoque étnico, en beneficio personal o de terceros	Riesgo de Corrupción	1. Conflictos de interés 1. Presiones políticas y sociales que imponen los procesos. 2, Ausencia de lineamientos técnicos en el ejercicio de priorización.	1. Detrimento patrimonial	1	20	Moderada	Preventivo	1. Revisión de las solicitudes de iniciativas comunitarias con base en una lista de chequeo que permite establecer el cumplimiento de las exigencias en materia documental. 2. Presentación de los proyectos con base en las condiciones y formatos diseñados por la Agencia.	2	10	Moderada	Prevenir	1. Establecer un protocolo que determine las variables y el método de calificación para seleccionar los proyectos de iniciativas comunitarias de acuerdo a criterios técnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	Protocolo aprobado y publicado	1	1				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La Dirección de Asunto Étnicos informó que el procedimiento de Implementación de Iniciativas Comunitarias está en revisión y ajustes para aprobación de la nueva versión. En este nueva versión se esta incluyendo los criterios para la selección de las Iniciativas, los cuales serán socializados con las comunidades para dar a conocer las condiciones para la presentación de las propuestas.
															2. Aplicar protocolo de elegibilidad y calificación a la revisión de solicitudes de iniciativas comunitarias.	Dirección de Asuntos Étnicos	Formato de protocolo debidamente diligenciado para cada iniciativa comunitaria, con anexo al expediente aplicado	100%	100%	100%	100%	100%	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Actividad sujeta a la elaboración y aprobación del protocolo que determine las variables y el método de calificación para seleccionar los proyectos de iniciativas comunitarias. Dicho documento se encuentra en proceso de aprobación.
19	Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios	Dilación de procesos de ampliación o constitución de resguardos para favorecer intereses de terceros sobre las protección de territorios ancestrales.	Riesgo de Corrupción	1. Desconocimiento de la norma. 2. Favorecimiento e intervención de terceros con fines económicos en zonas de resguardo.	1. Desconocimiento de los derechos colectivos sobre el territorio de comunidades étnicas	1	20	Moderada	Preventivo	1. Reconocimiento del territorio y estudios socioeconómicos	1	20	Moderada	Reducir	1. Definir términos preclusivos en la ejecución de cada tarea e inclusión de los mismos en los procedimientos de la dependencia.	Dirección de Asuntos Étnicos	Informe de definición de términos preclusivos en la resolución de solicitudes de acceso a tierras, e inclusión de los mismos en los procedimientos de la dependencia.	1	1				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La Dirección de Asunto Étnicos informó que actualmente se cuenta con una matriz donde se lleva el control de las fecha de inicio y de terminación de las diferentes etapas de la constitución y ampliación de resguardos. Se recomienda realizar el análisis de la actividad, el indicador de la actividad y programador de la actividad preventiva formulada.
20	Administración de Tierras	Realizar acciones indebidas en la administración de las tierras baldías de la nación y de los bienes fiscales patrimoniales para beneficio personal o de terceros. (ejemplos: Estudios técnicos sesgados, alteraciones en caracterización de predios)	Riesgo de Corrupción	1. Dinámicas de peculado, cohecho y concusión asociadas a procesos administrativos. 2. Desconocimiento de los requisitos legales para la ejecución de los procedimientos. 3. Omisión intencional de los requisitos legales para la ejecución de los procedimientos. 4. Falta de controles en inspección y vigilancia del	1. Afectación en el desarrollo de las actividades misionales. 2. Investigaciones por parte de órganos de control. 3. Afectación de la imagen institucional	2	20	Alta	Preventivo	1. Conocimiento y aplicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así como de un Código de Ética. 2. Flujograma de procedimientos. 3. Validación de requisitos mínimos (ya esta en algunos procedimientos como tarea de control, se requiere verificar que este en todos)	1	20	Moderada	Prevenir	1. Evaluar y ajustar (según la necesidad) los procedimientos de la dependencia	Dirección Acceso a Tierras	Procedimientos evaluados y ajustados (según necesidad) / total de procedimientos	100%	100%				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** El proceso de Administración de Tierras adelantó actividades de valoración de sus 10 procedimientos(ADMTI-P-001 constitución de zonas de reserva campesina, ADMTI-P-003 recibo de los predios rurales con extinción judicial de dominio, ADMTI-P-004 administración de predios fiscales patrimoniales, ADMTI-P-005 apertura de folio de matrícula inmobiliaria de predios baldíos a nombre de la nación, ADMTI-P-006 limitación a la propiedad, ADMTI-P-007 administración de predios baldíos, ADMTI-P-008 Procedimientos Administrativos, ADMTI-P-009 expropiación de tierras , ADMTI-P-010 realización de estudios técnicos y ADMTI-P-011 atención a organizaciones y procesos de dialogo social) como se resultado de dicha valoración determino que fel procedimiento ADMTI-P-007 ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS BALDÍOS debería ser actualizado. En consonancia con lo anterior, el proceso se encuentra en la actualización del procedimiento ADMTI-P-007 ADMINISTRACIÓN DE PREDIOS BALDÍOS, para lo cual ha establecido la necesidad de crear una guía de aprovechamientos, de los cuatro capítulos de esta guía se estableció el flujograma del aprovechamiento Baldíos Islas de Rosario y San Bernardo, los otros tres se encuentra en el levantamiento de información. Se recomienda agilizar la adopción y publicación del documento elaborado.
															2. Elaborar una estrategia de incentivo a la denuncia, cultura de la legalidad e integridad.	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	Actividad o pieza comunicativa de incentivo a la denuncia, cultura de la legalidad e integridad elaborada	4	1	1	1	1	**Actividad Preventiva Ejecutada.** La OIGT elaboró la circular 012 de 15 de marzo de 2018 "recomendaciones a funcionarios y contratistas en relación con las jornadas electorales" invitando a los integrantes del equipo de trabajo de la ANT a participar como veedores y a denunciar hechos punibles que comprometan la conducta de servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas. Asimismo se tiene la versión preliminar del documento "Estrategia de Incentivo de la Denuncia, Cultura de la Legalidad e Integridad"

IDENTIFICACION						Riesgo Inherente			Control	Acción de Control	Riesgo Residual			Opción de manejo	Acciones Preventivas	Responsable de la acción	Indicador de Acción de Control	Programador Trimestre					Observaciones de cumplimiento y/o avance
No.	Proceso	Nombre del riesgo	Clasificación del riesgo	Causas	Consecuencias	Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel			Probabilidad de Ocurrencia	Impacto	Nivel					Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance
				cumplimiento de requisitos y otras acciones preventivas.											4. Capacitar en Ley 160 de 1994, Decreto 902 de 2017 y del código penal delitos contra la administración.	Subdirección de Talento Humano	Cronograma de capacitaciones programadas en ley Ley 160 de 1994, Decreto Ley 902 de 2017 y del código penal delitos contra la administración cumplido	100%	100%	100%	100%	100%	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Se observó el documento "Plan de Desarrollo del Talento Humano - ANT 2018" , compuesto por el Plan Institucional de capacitación, el Sistema de estímulos y el Sistema de seguridad y salud en el trabajo. El documento se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/Plan-Desarrollo-Talento-Humano-2018.pdf . El cronograma de actividades consta de 4 lineamientos generales (Soy ANT, En llave con mi ser, Sirvo al progreso y Soy la llave al crecimiento) y 16 temáticas. Mediante correo electrónico del 11/05/2018 la Subdirección de Talento Humano suministró el plan de trabajo interno de Capacitación para la vigencia 2018, es importante tener en cuenta que algunas de las capacitaciones previstas en este plan de trabajo se encuentran pendientes por confirmar y establecer fecha ya que estamos a la espera de la aprobación de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento, quien apoyara la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en el marco de la Estrategia . Por otra parte, se evidenció en el Plan suministrado la programación de la capacitación en derecho agrario, sin fechas para su ejecución.
21	Administración de Tierras	Realizar u omitir acciones de limitación de la propiedad para beneficio personal o de terceros.	Riesgo de Corrupción	1. Dinámicas de peculado, cohecho y concusión asociadas a procesos administrativos. 2. Desconocimiento de los requisitos legales para la ejecución de los procedimientos. 3. Omisión intencional de los requisitos legales para la ejecución de los procedimientos. 4. Falta de controles en inspección y vigilancia del cumplimiento de requisitos y otras acciones preventivas.	1. Afectación en el desarrollo de las actividades misionales. 2. Investigaciones por parte de órganos de control. 3. Afectación de la imagen institucional	2	20	Alta	Preventivo	1. Conocimiento y aplicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, así como de un Código de Ética. 2. Flujograma de procedimientos. 3. Validación de requisitos mínimos (ya esta en algunos procedimientos como tarea de control, se requiere verificar que este en todos)	1	20	Moderada	Evitar	1. Aplicar los lineamientos a la limitación de los derechos de propiedad	Dirección Acceso a Tierras	Lineamientos a la limitación de los derechos de propiedad a la totalidad de solicitudes aplicados	100%	100%	100%	100%	100%	**Actividad Preventiva Ejecutada.** La Dirección de Acceso a Tierras suministró la relación de solicitudes de limitación de la propiedad (20186200119332, 20179600708892 y 20187400182572), para la vigencia 2018, en consonancia a lo anterior se realizó seguimiento a 3 tipos solicitudes del procedimiento de limitaciones a la propiedad (AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO, AUTORIZACION DE VENTA y AUTORIZACION VENTA PARCIAL). En las cuales realizó el cruce con lo establecido en el procedimiento y se determinó que se da cumplimiento a lo establecidos en las actividades del 1 al 5.
27	Apoyo jurídico	Aplicación discrecional de normas para favorecer intereses de terceros.	Riesgo de Corrupción	* No aplicación de la política de prevención de daño anti jurídico de la ANT. * Debilidades en la recopilación y dispersión de la información sobre instrumentos normativos o conceptos emitidos por la ANT o sus antecesoras, demás entidades, así como providencias judiciales. * Debilidades en el contenido el Normograma de la ANT de instrumentos normativos o conceptos emitidos por la ANT o sus antecesoras, demás entidades, así como providencias judiciales. * Persistencia de interpretaciones disímiles o contradictorias sobre casos similares o idénticos aplicadas por funcionarios o dependencias	1. Investigaciones por parte de órganos de control. 2. Afectación de la imagen institucional	1	20	Moderada	Preventivo	1. Normograma	1	20	Moderada	evitar	1. Actualizar normograma, incluyendo resoluciones y acuerdos del Incoder y de la Agencia Nacional de Tierras.	Oficina Jurídica	Normograma actualizado	2	1		1		**Actividad Preventiva Ejecutada.** La Oficina Jurídica informó que, el Normograma s encuentra actualizado y puede ser consultado en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/normativa/normograma-ant/ Así mismo, se encuentra en elaboración la versión dos (2) del mismo, el cual, además de actualizar la normativa que de lugar, contará con un formato simplificado de acuerdo a recomendaciones realizadas por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
															2. Identificar asuntos controversiales y elaborar conceptos sobre los mismos para reducir el marco de interpretación de los funcionarios al momento de aplicar las normas.	Oficina Jurídica	Documento trimestral con identificación de asuntos controversiales y elaboración de conceptos sobre los mismos para reducir el marco de interpretación de los funcionarios al momento de aplicar las normas	4	1	1	1	1	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La Oficina Jurídica informó que el documento se encuentra en construcción.
28	Apoyo jurídico	Dilatar o no ejecutar las acciones de cobro coactivo para favorecer intereses propios o de terceros	Riesgo de Corrupción	No aplicación del manual de cobro coactivo. Inexistencia de mecanismos de control de las acciones de cobro coactivo. Inventario precario y/o debilidad en la custodia de documentos de cobro coactivo. Exposición del responsable de cobro coactivo a partes interesadas o involucradas en el proceso. Débil seguimiento y control al cumplimiento de acuerdos de pago.	1. Investigaciones por parte de órganos de control. 2. Afectación de la imagen institucional. 3, Detrimento patrimonial.	3	20	Extrema	Preventivo	1. Manual de cobro coactivo	2	20	Alta	evitar	1. Gestionar capacitación interna en manual de cobro coactivo (Secretaria General)	Secretaría General	Gestión de capacitación en manual de cobro coactivo realizada	100%	100%				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Se observó el documento "Plan de Desarrollo del Talento Humano - ANT 2018" , compuesto por el Plan Institucional de capacitación, el Sistema de estímulos y el Sistema de seguridad y salud en el trabajo. El documento se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/Plan-Desarrollo-Talento-Humano-2018.pdf . El cronograma de actividades consta de 4 lineamientos generales (Soy ANT, En llave con mi ser, Sirvo al progreso y Soy la llave al crecimiento) y 16 temáticas. Mediante correo electrónico del 11/05/2018 la Subdirección de Talento Humano suministró el plan de trabajo interno de Capacitación para la vigencia 2018, es importante tener en cuenta que algunas de las capacitaciones previstas en este plan de trabajo se encuentran pendientes por confirmar y establecer fecha ya que estamos a la espera de la aprobación de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento, quien apoyara la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en el marco de la Estrategia . Por otra parte, se evidenció en el Plan suministrado la programación de la capacitación manual de cobro coactivo, sin fecha de ejecución asignada.
29	Apoyo jurídico	Orientar la defensa jurídica de la ANT o algunas de sus actuaciones en perjuicio de sus intereses para favorecer a un tercero.	Riesgo de Corrupción	* Amenazas e intimidaciones a personas involucradas en procesos de defensa jurídica de la ANT, así como a los encargadas de hacer seguimiento a los procesos judiciales. * Oferta o solicitud de beneficios a personas involucradas en procesos de defensa jurídica de la ANT, así como a los encargadas de hacer seguimiento a los procesos judiciales. * Presión por parte de superior * Asignación de persona no idónea en proceso de defensa jurídica, con el propósito de propiciar fallos contrarios a los intereses de la agencia.	1. Investigaciones por parte de órganos de control. 2. Afectación de la imagen institucional	1	20	Moderada	Preventivo	1. Comité de Conciliación y Defensa Judicial	1	20	Moderada	evitar	1. Supervisar la totalidad proyectos por demanda y contestación	Oficina Jurídica	Proyectos de demanda y contestación supervisados	100%	100%	100%	100%	100%	**Actividad Preventiva Ejecutada.** La Oficina Jurídica informó que cada uno de los proyectos de respuesta, bien sean contestaciones de demanda o conciliaciones extrajudiciales, cuenta con una única instancia de revisión y aprobación, siendo esta la del Jefe de la Oficina Jurídica.
															2. Gestionar capacitación en aplicación de Manual de Prevención del daño antijurídico (Oficina jurídica)	Secretaría General	Capacitación en manual de daño antijurídico gestionada	100%	100%				**Actividad Preventiva Ejecutada.** Se observó el documento "Plan de Desarrollo del Talento Humano - ANT 2018" , compuesto por el Plan Institucional de capacitación, el Sistema de estímulos y el Sistema de seguridad y salud en el trabajo. El documento se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/Plan-Desarrollo-Talento-Humano-2018.pdf . El cronograma de actividades consta de 4 lineamientos generales (Soy ANT, En llave con mi ser, Sirvo al progreso y Soy la llave al crecimiento) y 16 temáticas. Mediante correo electrónico del 11/05/2018 la Subdirección de Talento Humano suministró el plan de trabajo interno de Capacitación para la vigencia 2018, es importante tener en cuenta que algunas de las capacitaciones previstas en este plan de trabajo se encuentran pendientes por confirmar y establecer fecha ya que estamos a la espera de la aprobación de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento, quien apoyara la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en el marco de la Estrategia . Por otra parte, se evidenció en el Plan suministrado la programación de la capacitación Aplicación y Prevención de daño antijurídico, sin fecha de ejecución asignada.
															3. Capacitar en aplicación de Manual de Prevención del daño antijurídico (Oficina jurídica)	Secretaría General	Capacitación en manual de daño antijurídico realizada	1	1				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Se observó el documento "Plan de Desarrollo del Talento Humano - ANT 2018" , compuesto por el Plan Institucional de capacitación, el Sistema de estímulos y el Sistema de seguridad y salud en el trabajo. El documento se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/Plan-Desarrollo-Talento-Humano-2018.pdf . El cronograma de actividades consta de 4 lineamientos generales (Soy ANT, En llave con mi ser, Sirvo al progreso y Soy la llave al crecimiento) y 16 temáticas. Mediante correo electrónico del 11/05/2018 la Subdirección de Talento Humano suministró el plan de trabajo interno de Capacitación para la vigencia 2018, es importante tener en cuenta que algunas de las capacitaciones previstas en este plan de trabajo se encuentran pendientes por confirmar y establecer fecha ya que estamos a la espera de la aprobación de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento, quien apoyara la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en el marco de la Estrategia . Por otra parte, se evidenció en el Plan suministrado la programación de la capacitación Aplicación y Prevención de daño antijurídico, sin fecha de ejecución.
30	Adquisición de bienes y servicios	Celebración indebida de contratos en beneficio particular o un tercero	Riesgo de Corrupción	Violación del régimen de incompatibilidades e inhabilidades. Interés indebido (obtener beneficios económicos, políticos; etc.) Contrato sin cumplimiento de requisitos Celebración de contrato sin objeto o causa explícitamente relacionada con la misionalidad de la entidad Debilidades en la evaluación de costos y en la selección de la modalidad de contratación y/o proveedor Suministro de información privilegiada a particular o terceros interesados en proceso de contratación	1. Investigaciones por parte de órganos de control. 2. Afectación de la imagen institucional	2	20	Alta	Preventivo	1. Manual de contratación: Someter a revisión y aprobación del Comité para la Gestión Contractual del Sistema de Compras Públicas y la Cooperación Internacional de la ANT, los procesos que aplique.	1	20	Moderada	Prevenir	1. Capacitaciones en Manual de contratación y normativa vigente. (Cumplir con el 100%)	Secretaría General	Cronograma de capacitaciones programadas en manual de contratación y normativa vigente cumplido	100%	100%	100%	100%	100%	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Se observó el documento "Plan de Desarrollo del Talento Humano - ANT 2018" , compuesto por el Plan Institucional de capacitación, el Sistema de estímulos y el Sistema de seguridad y salud en el trabajo. El documento se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/Plan-Desarrollo-Talento-Humano-2018.pdf . El cronograma de actividades consta de 4 lineamientos generales (Soy ANT, En llave con mi ser, Sirvo al progreso y Soy la llave al crecimiento) y 16 temáticas. Mediante correo electrónico del 11/05/2018 la Subdirección de Talento Humano suministró el plan de trabajo interno de Capacitación para la vigencia 2018, es importante tener en cuenta que algunas de las capacitaciones previstas en este plan de trabajo se encuentran pendientes por confirmar y establecer fecha ya que estamos a la espera de la aprobación de la Mesa Técnica de Gestión del Conocimiento, quien apoyara la ejecución del Plan Institucional de Capacitación en el marco de la Estrategia . Por otra parte, se evidenció en el Plan suministrado la programación de la capacitación Supervisión de contratos/ Responsabilidad contractual, con fecha de realización en mayo.
															3. Gestionar la asesoría técnica para el estudio de la viabilidad de adopción del sistema SECOP II como herramienta para la publicación de supervisión de contratos e implementar lo definido	Secretaría General	Contratos realizados por la Agencia Nacional de Tierras publicados	100%	50%		50%		**Actividad Preventiva Ejecutada.** La Secretaría General informó que se tiene publicado en el SECOP el 100% de los contratos adelantados por la entidad, durante el primer trimestre se adjudicaron un total de 888 entre contratos y convenios.
															4. Emitir una directriz en la que se prohiba la celebración de contratos simultáneos de personas de forma directa y tercerizada con la ANT.	Secretaría General Demás dependencias	Directriz formulada y socializada	1	1				**Actividad Preventiva Ejecutada.** Mediante Circular 014 del 30/04/2018,la Secretaría General comunico a los contratistas de la Agencia los lineamientos frente a la transparencia en la contratación.
															5. Hacer control al cumplimiento de la directriz sobre prohibición en la celebración de contratos simultáneos de personas de forma directa y tercerizada con la ANT.	Secretaría General	Contratos tercerizados y directos verificados	100%	100%	100%	100%	100%	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La actividad no presentó avance en el periodo evaluado.
31	Adquisición de bienes y servicios	Aprobar informes y pagos de contratistas con conocimiento del incumplimiento del objeto y/o obligaciones contractuales en beneficio particular o de terceros.	Riesgo de Corrupción	No aplicación del manual de supervisión Intereses ocultos en la materialización del pago. Insuficiente capacidad operativa para el ejercicio de supervisión	1. Investigaciones por parte de órganos de control. 2. Afectación de la imagen institucional	2	20	Alta	Preventivo	1. Aplicación proceso liquidaciones de contratos.	1	20	Moderada	Prevenir	1. Cumplir los requerimientos de publicación sobre contratación pública, según normas vigentes.	Secretaría General	Contratos publicados	100%	100%	100%	100%	100%	**Actividad Preventiva Ejecutada.** La Secretaría General informó que se tiene publicado en el SECOP el 100% de los contratos adelantados por la entidad, durante el primer trimestre se adjudicaron un total de 888 entre contratos y convenios. Se considera importante analizar si el control establecido interviene la totalidad de las causas identificadas.
32	Administración de bienes y servicios	Pérdida o uso indebido de bienes de la ANT para beneficio personal o de terceros	Riesgo de Corrupción	Uso indebido o hurto de los bienes de la ANT por parte funcionarios y contratistas Manipulación del inventario por parte del almacenista en beneficio propio o de tercero.	1. Investigaciones por parte de órganos de control. 2. Afectación de la imagen institucional	2	20	Alta	Preventivo	1. Registros de salida de elementos en bases de datos provisionales	1	20	Moderada	Prevenir	1. Formular, aprobar socializar e implementar los procedimientos y formatos para el ingreso y salida de bienes del Almacén.	Secretaría General	Procedimientos y formatos para el ingreso y salida de bienes del Almacén formulados, socializados y aplicados	1	1				**Actividad Preventiva Ejecutada.** Se observó la implementación de la forma ADMBS-F-023 TRASLADO/ENTREGA Y/O DEVOLUCION DE BIENES MUEBLES, la cual es controlada a partir del 30/03/2018 por el Sistema de Gestión de la Agencia. Por otra parte, se observó el documento "GUÍA OPERATIVA PARA EL MANEJO Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS". Se considera que el riesgo formulado es la causa de un riesgo mas grande.
33	Administración de bienes y servicios	Pérdida o manipulación de expedientes con información institucional beneficio particular o de un tercero	Riesgo de Corrupción	Debilidades en la aplicación de políticas internas y lineamientos de Gestión Documental	1. Investigaciones por parte de órganos de control. 2. Afectación de la imagen institucional	2	20	Alta	Preventivo	1. Contraseñas seguras. 2. Análisis de Logs a los acceso de la información Custodiada. 3. SIEM para análisis de tráfico interno para la gestión de actividades de transferencia de información.	1	20	Moderada	Prevenir	1. Adoptar procedimientos y formatos internos de Seguridad de la Información.	Secretaría General	Procedimientos y formatos internos de Seguridad de la Información adoptados	100%	100%				**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** Mediante correo del 11/05/2018 la Secretaría General suministro los siguientes documentos: **1.** ADMBS-P-001 SOPORTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN de fecha del 01/11/2016. Con objetivo: Establecer procedimiento con el fin de garantizar que el backup o respaldo de la información del equipo PC o Portátil que tiene asignado el usuario solicitante este completa de acuerdo a lo encontrado en dicho equipo y contando con la aprobación de que la información encontrada quede documentada en el formato para proceder con el cambio o formateo de disco equipo PC o Portátil **2.** Borrador formato PARA REALIZACION DE BACKUP **3.** ADMBS-P-001 SOPORTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN de fecha del 01/11/2016. Establecer la operación de los servicios en la mesa de ayuda para la Agencia Nacional de la Tierra en el marco de buenas practicas de ITIL V3, implementando Gestión de Requerimientos, con el propósito de cumplir con las solicitudes del usuario frente a los servicios tecnológicos. De acuerdo a lo anterior, se procedió a cotejar su adopción en el Sistema de Gestión de la entidad en el siguiente enlace http://intranet.agenciadetierras.gov.co/index.php/administracion-de-bienes-y-servicios/ , evidenciándose que los documentos aportados no se encuentran controlados por el sistema de gestión.
34	Gestión financiera	Constitución de obligaciones y/o pagos realizados por la ANT, sin el cumplimiento de requisitos legales, presupuestales y contables, en beneficio de un particular	Riesgo de Corrupción	1. Debilidades en la aplicación de procedimientos para pago. 2. Omisión o debilidad en la verificación de los documentos necesarios para los registros. 3. Generación de obligaciones sin documento soporte o con una obligación jurídica ficticia.	1. Investigaciones por parte de órganos de control. 2. Afectación de la imagen institucional	2	20	Alta	Preventivo	1. Revisión de soportes antes de efectuar los pagos, por parte del servidor público responsable	1	20	Moderada	Prevenir	1. Ejecutar control a muestras selectivas de todos los pagos (compra de tierras, subsidios, convenios y demás contratos)	Secretaría General	Control aleatorio al cumplimiento de requisitos de pago sobre el 5% del total.	100%	25%	25%	25%	25%	**La actividad preventiva formulada, presentó incumplimiento frente a lo planificado.** La actividad no presentó avance en el periodo evaluado.